

Luz María Méndez Beltrán, *Cultura y Sociedad en Chile. Nuevas miradas a los siglos XVI, XVII y XVIII*. Santiago, Editorial Universitaria, 1ª edición, 2019, 252 páginas. ISBN 978-956-11-2629-9.

Carlos Saavedra Blanca, Pontificia Universidad Católica de Chile, ctsaavedra@uc.cl
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5534-3989>

La historiadora Luz María Méndez, Profesora Titular de la Universidad de Chile, luego de una vida de largas investigaciones profundas centradas en la época colonial y en el siglo XIX chileno y americano, dio un paso fundamental en la construcción de una historiografía de carácter general, abarcando desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. El título del libro que reseñamos es atractivo, dando a entender que detrás existe una tarea titánica por ordenar y explicar la realidad del periodo colonial chileno, no solo desde la cronología lineal, sino que desde una perspectiva temática de los fenómenos.

El miércoles 16 de octubre del año 2019 se realizó la presentación del libro que ahora se reseña. Ciertamente, es una fecha interesante, pues nos da a entender que este llamado por hacer historias generales, a las cuales desde comienzos del presente siglo fueron convocados diversos historiadores¹, fue dejado de lado en los últimos años. Nuevamente asomándose el cambio de los tiempos, las historias generales vuelven a ser solicitadas como una necesidad del público no especializado y experto. Sin considerar lo anterior, es difícil explicar el éxito de algunas “historias secretas” en estos últimos años.

En términos generales, el libro deja entrever la perspectiva teórica de la autora, que oscila entre el “estructuralismo”², con seriedad en el uso de fuentes, y la interpretación cultural moderna. Evidentemente, es necesaria una formación sólida en trabajos monográficos para generar historias generales, pues se evidencia un conocimiento directo a nivel documental. Esto último involucra que las interpretaciones son medidas por la misma realidad fontal. Asimismo, en este libro se encuentra plasmada la evolución del pensamiento de una estudiosa de la historia, que ha vivido los avatares de los siglos XX y XXI.

El texto se estructura con una introducción y cinco capítulos, los cuales son una reedición de artículos previamente publicados por la historiadora, con una ampliación temática y esquematización teórica.

¹ Pinto, Julio. 2016. *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y debates*. Santiago, Editorial América en Movimiento, p. 76.

² Ídem., Capítulo IV.

En la introducción se define el concepto de cultura, a partir del libro *Historia y teoría social*, de Peter Burke. La profesora Méndez da a entender que el eje del texto es la transculturación, si bien en las páginas 86, 89 y 111 se define y diferencia más claramente los conceptos de tradición (mantención de la cultura), aculturación (como fenómeno inicial de uso de elementos culturales distintos a los propios) y transculturación (incorporación de elementos culturales y consideración de ellos como propios). Desde un comienzo se entiende que el libro estudia tres tópicos, todos mediados por la dimensión cultural: la Conquista, las pacificaciones (especialmente, los parlamentos) y el concepto de identidad chilena.

Por otro lado, si bien existe una definición teórica del concepto de cultura y su operacionalización, hubiese sido interesante una definición explícita del concepto de sociedad o el de sociedades. Pese a esto, se trasluce que no hay una teoría meramente estructuralista, sino que se rescata a los individuos, españoles e indígenas, en su particularidad cotidiana.

Un aspecto interesante de la introducción es la “polémica” sobre el uso del concepto “mapuche” para toda la historia colonial fronteriza. Según la profesora Méndez, los indígenas del siglo XVI y XVII tendían a denominarse según el territorio en que habitaban, y solo a fines del siglo XVIII comienza a ser usada esta palabra para referirse a los indígenas al sur del río Laja y Bío-Bío.

El primer capítulo, llamado “La sobrevivencia y la alimentación de los españoles e indígenas en los inicios de la conquista de Chile y Tucumán, siglo XVI”, es un escrito relacionado con la historia de la vida cotidiana durante la Conquista, especialmente con la sobrevivencia, aunque releva temas de historia económica. Indudablemente, este texto del año 2015 es una profundización de una línea ya trazada por Eugenio Pereira Salas, en *Apuntes para la historia de la cocina chilena* (publicado en 1943 y reeditado en 1977). La discípula sigue al maestro, profundizando y ampliando aún más el conocimiento, abriendo nuevas vetas investigativas.

En este capítulo la autora comienza a mirar hacia el presente, pues entiende el rol de las migraciones y la búsqueda por la sobrevivencia. Prueba de lo anterior es que la profesora señala que: “Tal como sucede hoy en Medio Oriente y en América, la sobrevivencia de los hombres, mujeres y niños en búsqueda de nuevos espacios territoriales (...)” (p. 41). Es sumamente interesante esa brillante perspectiva histórica, buscando elementos de continuidad y cambio.

Por otro lado, el texto realza el rol de indígenas y españoles, en el constante contacto que implica intercambios culturales. Estructuralmente, el texto parte con las excursiones de Almagro y Valdivia, para Chile Central; también se destaca la historia de Núñez de Prado (con sus compañeros y sucesores) para Santiago del Estero, en la actual Argentina. También, existe un rescate de la historia andina, pues se menciona a los indígenas de la zona norte del territorio chileno. En definitiva, el concepto bisagra, en términos de la profesora Méndez, es el de “transculturación alimentaria”.

El segundo capítulo, una reedición de un artículo del año 2003, se llama “Encuentros con el aborigen en la paz y en la guerra”. El escrito comienza situando la particularidad y las semejanzas de Chile en el contexto hispanoamericano, empleando tanto fuentes primarias como secundarias, antiguas y modernas. Por ejemplo, se revisan las crónicas y las interpretaciones antiguas como las de Diego Barros Arana o Domingo Amunátegui; también, algunas visiones más recientes como las de José Bengoa, Leonardo León, Francis Goicovich, entre otros.

En un comienzo se entrega una cronología de la Conquista hasta la muerte de Lautaro, destacándose especialmente los aspectos culturales de la guerra, como la vestimenta o los usos militares. También se releva los aspectos del dominio español, la ingeniería hispano-indígena y la paulatina destrucción del mundo nativo. Así, transversalmente emerge la importancia de la transculturación para estos dos mundos, entre el conflicto y la paz.

El tercer capítulo, un artículo del año 1995, se llama “La Guerra de Arauco, un proceso de transculturación, siglos XVI y XVII”. El escrito calza perfectamente con el segundo capítulo, pues es una continuación natural de la temática, existiendo una diversidad de aspectos estudiados. Como se mencionó anteriormente, en esta parte del libro hay una definición clara y esquemática de los conceptos de tradición, aculturación y transculturación.

Por otro lado, la autora indica que la espacialidad de la transculturación no fue en toda la zona y de la misma forma. La clave está en la existencia de ciertos núcleos hispanos (ciudades) que generaron instancias de intercambio cultural, es decir, cambio.

El tema de las relaciones laborales es otro problema evidenciado por la profesora Méndez. La rutina del trabajo indígena en los lavaderos de oro es un proceso de aculturación, en un primer momento, luego de transculturación. Además, la esclavitud indígena en ciertos periodos va a cambiar en distinto grado las relaciones sociales de la frontera.

Otros aspectos trabajados son la cocina (siguiendo el segundo capítulo), el aspecto físico (v.gr. las formas de uso de la cabellera y la barba) y el mestizaje (con la historia de los cautivos y cautivas).

El cuarto capítulo es el más extenso, intitulado “Diálogo entre españoles e indígenas en los parlamentos de los siglos XVI y XVII”, que corresponde al capítulo de otro libro llamado *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios* (2014), aunque el escrito fue reeditado y ampliado a partir de los avances de la investigación. El texto corresponde a uno de los más recientes trabajos interdisciplinarios sobre las relaciones fronterizas, siendo el eje central los parlamentos, aunque considera otras formas de pacificación. La hipótesis de la autora es que hubo acuerdos de paz entre españoles y casi la mayoría de los indígenas en el Chile colonial y su Frontera.

Nuevamente, la autora sitúa la realidad chilena en el marco de América Latina, pues la búsqueda de acuerdos constantes en las zonas en guerra no fue un fenómeno únicamente de

este territorio. Por esta razón, se inquirió la política Imperial, Virreinal y la propiamente empleada en la Gobernación de Chile.

Se puede identificar que la historiadora fija una cronología a partir de las pacificaciones. La forma de paz con la intimidación militar va a ser una constante hasta 1593, año en el cual se realiza el Parlamento de Quilacoya, luego el de Rere, Tarudima y de La Imperial. Previamente a estos parlamentos, existen instancias de paz como el pacto o confederación entre Michimalonco y Pedro de Valdivia. Para la autora, estas instancias de paz son momentos de encuentro intercultural, mediados por la necesidad de los diversos grupos.

Los parlamentos analizados son diversos, algunos de ellos inéditos, situándose en un plano histórico general que fue cambiando a través del tiempo. Miguel de Olaverria, Luis de Valdivia y una serie de gobernadores dieron la pauta local en diversos periodos en la búsqueda por la paz y el desarrollo de la “Guerra Defensiva”. El caso de Olaverria es novedoso, pues implica que, en 1594, la política a favor de la paz fue propuesta a partir de un militar de alto rango, ya que el cansancio de la guerra mostraba sus terribles efectos.

Para el siglo XVII, la profesora Méndez destaca los intereses contradictorios: algunos grupos estaban a favor de la guerra total, otros por la existencia de un ejército permanente, mientras que un grupo no menor buscaba la paz. Por parte de los indígenas, el *leitmotiv* discursivo y de queja será el problema del sistema de trabajo forzoso.

La periodización para este nuevo periodo comienza con la búsqueda de paz y la existencia de guerra desde 1593 hasta 1608; un interludio de esclavitud contra los indios de guerra, entre 1608 y 1611; luego, una “Guerra Defensiva” y varios parlamentos entre 1612 y 1626. El año 1641 será el límite temporal del estudio, pues dicho momento implicó un cambio político e inicio de nuevas relaciones pacíficas.

Dentro de la sucesión de parlamentos, vemos que ocurrieron en diversas zonas, muchas veces con el carácter de “itinerantes”, es decir, en más de un lugar. Asimismo, estas instancias de paz sucedieron tanto al norte del río Bío-Bío como con distintos indígenas de la Araucanía.

Otro aspecto es la cultura desarrollada en los parlamentos. La existencia de ritos entre españoles e indígenas, como el uso de ramas de canelo como símbolo de paz o el intercambio de bienes y prisioneros, conformó la realidad de estos encuentros interculturales.

Por último, la autora destaca la relevancia de la historia colonial y sus formas de paz, con unas palabras que llaman a la búsqueda de acuerdos en el Chile actual. En palabras de la profesora Méndez: “En este momento, como en muchos anteriores, la relación de contacto y de diálogo entre los pueblos es un desafío siempre presente. Considero este trabajo como una propuesta de entendimiento acerca de los otros (...)” (p. 199).

El quinto capítulo se llama “El origen de la identidad chilena”, el cual se escribió el año 2010 pero fue presentado en distintas instancias. El texto es un llamado a repensar la historia general de Chile, tomando diversos elementos que definen la historia nacional.

La autora comienza problematizando la historia del nombre de Chile en la historia colonial. Se indica que esta parte del Imperio español fue denominada comúnmente Provincia, en el siglo XVI; Gobernación en el XVII; y Reino en el siglo XVIII. Inicialmente la palabra “Chile” no era tan común, por lo que en general los documentos se refieren a la ciudad de Santiago de Nueva Extremadura. La historiadora decanta por el origen prehispánico de la palabra, asemejándose al valle del Aconcagua.

La historiadora destaca la espacialidad chilena definida desde el siglo XVI. Luego, analiza el concepto de Patria que nace, según la autora, como un sentimiento local en el siglo XVII, acentuándose en el siglo XVIII. Al final del texto, se retoma este concepto para relacionarlo con la nacionalidad y la política, siendo esta última una característica gravitante y propia de la historia chilena hasta el presente.

Aspectos culturales como la naturaleza y el paisaje, incluyendo la Cordillera de los Andes, la sismicidad, la agricultura fértil, el clima benigno y la flora, como parte íntegra de la nacionalidad chilena, del “ser” chileno. Asimismo, la minería, dimensión tan estudiada por la historiadora en otros trabajos, también conforma la identidad nacional. Por último, la belicosidad, tan destacada otrora por Mario Góngora, es aceptado por la historiadora, pero según ella debe ser moderado por la “pretensión democrática” y las otras características descritas en el capítulo.

Finalizando esta reseña debemos destacar varias ideas centrales. En primer lugar, la escritura es de fácil lectura, pero al mismo tiempo no se merma la profundidad académica correspondiente. Esto ha propuesto el desafío de generar una historiografía de fácil lectura tanto para el público general como especializado, asumiendo una perspectiva que está más allá de la cronología lineal.

En segundo lugar, hubiese sido interesante otro estudio sobre la historia colonial del siglo XVIII chileno. Por ejemplo, algún trabajo sobre la minería chilena, tema muy conocido por la académica, o una reedición de “La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII”, capítulo del libro *Las relaciones fronterizas en la Araucanía* (1982). Quizás, esto podría dar para otro libro más, un segundo tomo y bajo la misma matriz teórica. También una conclusión, en la cual existiera un recuento de lo estudiado, hubiese dado mayor globalidad a los temas trabajados.

En tercer lugar, la profesora Luz María Méndez Beltrán trae a colación la relevancia de la historia colonial para explicar fenómenos actuales, entregando perspectiva a los problemas históricos del país. Sin duda, esta historiografía de divulgación y docta es necesaria para el diálogo intercultural y la sana convivencia democrática.